

MANUAL PARA PROVEEDORES DE CHATARRA FERROSA



**ACEROS
AREQUIPA**

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Declaro haber recibido a nombre de **Corporación Aceros Arequipa S.R.L.** el siguiente ejemplar: **MANUAL PARA PROVEEDORES DE CHATARRA FERROSA, Edición 2026**; entregado de manera gratuita como parte del proceso de integración, estandarización y mejora del servicio hacia nuestros proveedores.

Asimismo, me comprometo a:

- Leer, comprender detenidamente el contenido del manual de chatarra.
- **Cumplir y hacer cumplir todas las medidas, indicaciones y recomendaciones** descritas en el presente documento.
- **Enviar chatarra en condiciones adecuadas**, libre de agentes contaminantes y conforme a las especificaciones técnicas indicadas.
- **Enviar chatarra en condiciones seguras.**

FECHA DE
RECEPCIÓN:

NOMBRE:

EMPRESA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

FIRMA



CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA EL DESPACHO DE TODAS LAS CALIDADES DE CHATARRA

- 1 El **grado de oxidación** debe ser leve.
- 2 La presencia de materiales no metálicos, tales como **concreto, goma, caucho, y materiales peligrosos** (incluidos residuos de grasas, aceites y mineral), **podrá ser motivo de rechazo de la carga o cobro por la disposición de materiales peligrosos.**
- 3 En caso de presencia de **materiales explosivos o inflamables**, como son material bélico, balones de gas con presencia de válvula (sin desgasificar), y que puedan explotar por efecto de compresión, **Corporación Aceros Arequipa S.R.L. sancionará al proveedor**, de acuerdo con lo establecido por ambas partes.
- 4 **Todo material que llegue compactado, será sometido a un proceso de revisión** con el fin de verificar el estado en que se encuentra los materiales y la aplicación del castigo correspondiente. **Si se evidencia dolo en la carga, se enviará a custodia** para seguir con el procedimiento definido por Corporación Aceros Arequipa S.R.L.
- 5 Los **recipientes de aerosoles deben estar perforados**. La presencia de envases de aerosoles y chatarra electrónica generan riesgos de incendio de la carga metálica, producto del contacto de los condensadores y los residuos líquidos inflamables contenidos en los aerosoles.
- 6 Por políticas medio ambientales son **rechazados** los materiales quemados como; **alambres de llantas, filtros de aceite**, etc.
- 7 Toda pieza de chatarra ferrosa se recibe con peso menor a 1 tonelada, y, con dimensiones máximas de 1 metro y medio.

CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE CHATARRA

CHATARRA LIVIANA – CÓD. SAP: 200007



Compuesta por **planchas delgadas** laminadas en frío y caliente, con **espesor menor a 4.75 mm (3/16")**.

Ejemplos de chatarra metálica doméstica destacan: alambres delgados, calaminas, tubos, restos de aparatos electrodomésticos, carrocerías, catres, letreros, cilindros viejos, tubos de gasfitería, filtros limpios, secos y sin grasa, etc.

CHATARRA PESADA – CÓD. SAP: 200009



Material de acero con un **espesor mayor a 4.75 mm (3/16")** de longitud variable. Está compuesto por planchas, vigas, tubos, perfiles, rieles, impelentes de bombas, alambrón de construcción, etc.

Asimismo, **dentro de este grupo, se incluye a la chatarra pesada fierro fundido**, caracterizados por ser materiales quebradizos y resistentes a altas temperaturas como, por ejemplo: carcasa de motores, tuberías de desagüe zapatas de fierro fundido, trapiches, poleas, monoblocks.

En el caso de la **chatarra alto residual**, **también forma parte del grupo de la chatarra pesada** y se caracteriza por poseer mayor concentración de elementos residuales.

Entre los materiales que se encuentran destacan aquellos procedentes de minerías, piezas de maquinaria pesada, equipos industriales y piezas de acero inoxidable. Incluyen en esta categoría las chaquetas de molino, chancadoras, cadenas de oruga, ruedas de tren o volantes, chatarra naval, etc.

CHATARRA PREPARADA – CÓD. SAP: 200010



En esta categoría, la **chatarra debe estar en condiciones listas para su consumo y no debe requerir acondicionamiento por oxicorte**. En caso este material llegue mezclado con otras calidades de chatarra perderá su calificación como chatarra preparada.

Comprende **chatarra pesada con un espesor mayor a 6.35 mm (1/4") con dimensiones máximas de 1 metro y medio**.

80% chatarra pesada y 20% chatarra liviana.

CHATARRA COMPACTADA



Formada por planchas delgadas, calaminas, alambres, partes de carrocerías que han sido prensados.

No deben existir materiales no metálicos al interior de los paquetes (escoria, tierra, piedras, etc.).

Dimensiones: **sección de 60 x 60 cm, longitud máxima de 110 cm.**

MATERIALES QUE RECEPCIONAMOS CON PRECAUCIÓN

BALONES, BOTELLAS METÁLICAS DE USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL**Forma incorrecta:**

Balones con válvulas

Con elementos en su interior

**Forma correcta:**

Balones perforados, cortado y/o compactados

Balones sin válvula



Todos los balones, antes de llegar a los almacenes de Corporación Aceros Arequipa S.R.L., **deberán ser desgasificados y perforados**. Para los balones grandes: **deben ser cortados por la mitad**, para los balones pequeños: **deben ser perforados (un hueco en el centro)**, a fin de evitar explosiones en las instalaciones y de esa manera asegurar el correcto manipuleo durante el proceso de traslado, descarga y consumo del material.

En caso de identificar los materiales citados, se aplicarán los procedimientos vigentes por Corporación Aceros Arequipa S.R.L.

CALEFONES Y TERMOTANQUES



Debe retirarse las mangueras y válvulas para purgar la presencia de agua o gases.

CHATARRA DOMESTICA (REFRIGERADOS, FRIGOBAR, LAVADORAS, ETC.)



Debe retirarse las mangueras, válvulas, esponjas y todo material no ferroso para purgar la presencia de agua o gases.

MATERIALES QUE NO RECEPCIONAMOS

MATERIALES NO METÁLICOS

En caso de la presencia de todo tipo de **material no metálico que sea calificado como intención de dolo**, la unidad que lleva dicha carga será puesta en observación e intervenida por el departamento de Seguridad Patrimonial.

**Residuos de concreto****Vidrio mezclado con la chatarra****Tierra diseminada****Cilindro con tierra****Tierra mezclada con la chatarra****Filtros con aceite****Escoria****Piedras mezcladas con la chatarra****Tarros de leche con tierra**

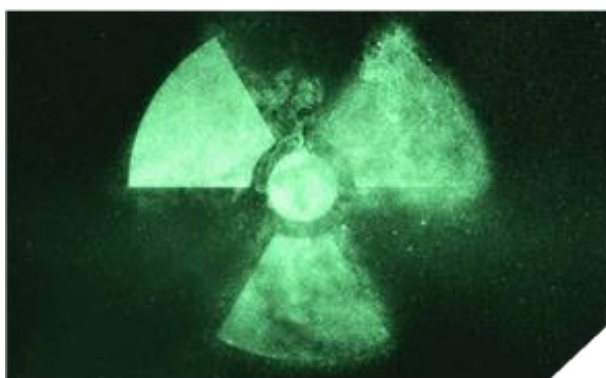
MATERIALES BÉLICOS



Los materiales bélicos son **elementos metálicos que**, de acuerdo con su condición (material obsoleto, uso como entrenamiento), **pueden contener carga explosiva en su interior**. Ejemplos: balas, cohetes, misiles, granadas, minas de guerra, etc.

En caso se detecte material bélico durante el proceso de descarga, el calificador detendrá las operaciones y se procederá a separar el camión de manera inmediata y se aplicará el procedimiento establecido por el departamento de Seguridad Patrimonial. Asimismo, **se aplicará una sanción económica** establecida por Corporación Aceros Arequipa S.R.L., por el envío de esta carga peligrosa, **así como la denuncia ante las autoridades**.

MATERIALES RADIOACTIVOS



Material considerado **altamente nocivo para la salud** de las personas. En caso se detecte este tipo de material en cualquiera de nuestras instalaciones, el camión será retirado de nuestras instalaciones y se aplicarán los procedimientos vigentes.

MATERIALES NO FERROSOS

Se denomina material no ferroso a todo aquel material que no contiene hierro en su composición.

- Metales no ferrosos: aluminio, cobre, bronce, latón, plomo, zinc.
- Materiales plásticos (polímeros): PET, PVC, polietileno, polipropileno, entre otros.



Cobre



Aluminio



Plásticos



Bronce

BALONES DE ACETILENO (EQUIPO DE SOLDADURA)



Material considerado peligroso debido a los riesgos que conlleva acondicionar estos envases. **Está prohibida la recepción de estos materiales** en nuestros almacenes. Estos materiales deberán ser dispuestos por una empresa prestadora de servicios (EPS) especializada.

TABLA DE PENALIDADES

Se detalla la tabla de penalidades aplicable a todos los proveedores de chatarra. En cuanto a los materiales peligrosos, se procederá con la desvinculación comercial y la denuncia ante las autoridades correspondientes.

Descuento por material no ferroso	Descuento sobre el peso neto
Bolsa, goma, tierra y piedra	1%
Lodo	2%
Cemento, piedra (grande)	3%
Material radioactivo, bélico (peligroso)	3%
Material sobredimensionado	3%
Material no ferroso reincidente *	5%

FORMAS DE ESTIBAR LA CHATARRA DE EXPORTACION

- ❖ Se debe cargar primero la chatarra pesada (80%) y después la chatarra liviana (20%)
- ❖ Toda la carga deberá estibarse debidamente (para efectos de calificación) y proteger con carpa y/o mallas protectoras y estar aseguradas con eslingas.
- ❖ Toda pieza de chatarra ferrosa se recibe con peso menor a 1 tonelada y con dimensiones máximas de 1 metro y medio.
- ❖ Las piezas enteras deberán cortarse, picarse, destruirse o compactar previo a la estiba.
- ❖ **La altura máxima con chatarra es 4 metros y el ancho permitido es 2.60 metros**

De tal manera que no represente ningún riesgo que atente contra la seguridad de las personas y/o vehículos que se encuentren cerca de la unidad durante su traslado.

Altura máxima permitida desde el nivel del piso = 4.00 MT

Peso bruto máximo permitido en Bolivia = 45,000 TN



Ancho máximo permitido = **2.60 MT**



TICKET DE BALANZA PARA EXPORTACION

Previo al inicio del carguío deberá gestionar el pesaje inicial de la unidad asignada en alguna balanza cercana a su almacén, bajo las siguientes recomendaciones:

- ❖ Verificar que la balanza este certificada
- ❖ Validar que los datos sean correctos
- ❖ Verificar la fecha de inicio

Una vez concluido el carguío deberá enviar el ticket de balanza con las siguientes condiciones:

- ❖ Verificar fecha de inicio y fecha de salida
- ❖ No se aceptan enmendaduras ni borrenes
- ❖ Verificar datos (nombre del chofer, placa, nombre del proveedor.)
- ❖ El Cliente debe ser CAA SRL o CORPORACION ACEROS AREQUIPA SRL
- ❖ El destino será: Pisco/Arequipa (de acuerdo con la asignación)
- ❖ El Peso Neto debe ser con 2 decimales
- ❖ Los tickets deben tener las firmas correspondientes

"BALANZAS RHINO"
Dir.: Crta. Zefiro
Tel/Fax: 2 52 12600
rhino@emsa.com.bo

REGISTRO DE PESAJE # 326

	Ingreso	Salida	Datos del Conductor
Fecha	: 07/01/2025	08/01/2025	Nombre : JUAN ANTONIO CONDORI
Hora	: 7:54	18:25	Doc. Identidad : 5482980
Operador	: rocio	Edil Quintanilla	Datos de la carga
Datos del Vehículo			Procedencia CIUDAD DE CARGUIO
Placa	: 2869GAU		Productor CORPORACION ACEROS AREQUIPA SRL.
Marca	:		Producto : CHATARRA
Tipo	:		Cliente NOMBRE DEL PROVEEDOR
Datos del Pesaje			Destino PISCO / AREQUIPA - PERU
Bruto	: 43860kg		Forma de Pago : Contado
Tara	: 15220kg		Monto Bs. : 30.00
Neto	: 28640kg		
Unid Opcional	: 28.64tn		
Observación:			

OPERADOR(A)

RHINO
ROMANA INDUSTRIAL ORURO

CCCCC MULTISERVICIOS
TRANSPORTISTA

FIRMA:

**NORMAS PARA EL
INGRESO Y SALIDA
DE CAMIONES
EN PATIOS
VIACHA Y WARNES**

I. REQUISITO PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA EL INGRESO

- CODIGO DE PROVEEDOR
- CARNET DE IDENTIDAD
- SOAT VIGENTE
- INDUCCION SSO
- FIRMA DEL COMPROMISO DE SEGURIDAD
- LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE SEGUN SU CATEGORIA

PARA LA OPERACION:

1. Gafas de Seguridad.
2. Casco de Seguridad.
3. Chalecos Reflectivo.
4. Botas de seguridad

Recomendación:
Casco color Plomo.
Chalecos Color Verde fosforescentes.



ACEROS AREQUIPA

II. TICKET DE BALANZA

- El proveedor debe presentarse en ventanilla cumpliendo los requisitos de ingreso
- El uso de la balanza es por orden de llegada y gratuita para el proveedor
- Deberá indicar en ventanilla el código de proveedor

El proveedor deberá firmar como constancia de conformidad en los datos.

Centro: 8100 Balanza:		8100005641 - 000001	
Usuario: MAMORIN Fecha: 19.10.2022 15:27:35			
Ticket de Balanza Electrónica			
Documento ref.: B 6001005272	Doc. Modelo: 4500670376		
G/R:	Bruto:	8.680	
G/T:	Tara:	4.760	
Tracto: 5642FKL	Neto:	3.920	
Plataforma:	Bultos:		
Transportista:	Destino: SANTA CRUZ - BOLIVIA		
Chofer: 12414846 GERARDO	Buque:		
Procedencia: SANTA CRUZ - BOLIVIA	Peso Ref.:		
Creación: ALOPEZA/18.10.2022/16:44:05			
Modificación: ALOPEZA/18.10.2022/18:46:43			
Proveedor: 1015162			
Producto:			
Observaciones: CHATARRA LIVIANA			

III. HORARIOS DE ATENCION

a El horario de recepción de chatarra es el siguiente:

La Paz – Viacha



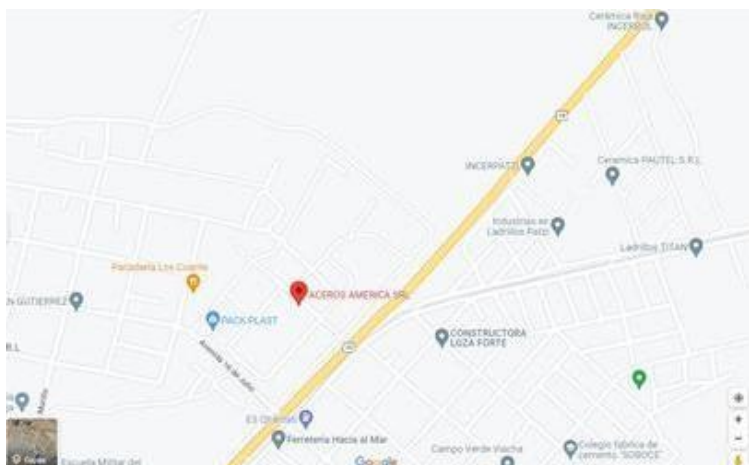
Dirección:
Calle E - Lote 14 Manzano
A-08 Urbanización
Cervecería Boliviana
Nacional – Bellavista Viacha



De lunes a viernes:
de 8:30 a.m. a 5:00
p.m.

Sábados:
De 8:30 a.m. a 11:00
a.m.

Feridos:
Previa coordinación



Santa Cruz – Warnes

Patio Warnes



Dirección:
Urb. Parque Industrial
Latinoamericano, Unidad
Industrial UI 06, Mz. 1, Lote 4 –
Warnes



De lunes a viernes:
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sábados:
De 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Feridos:
Previa coordinación



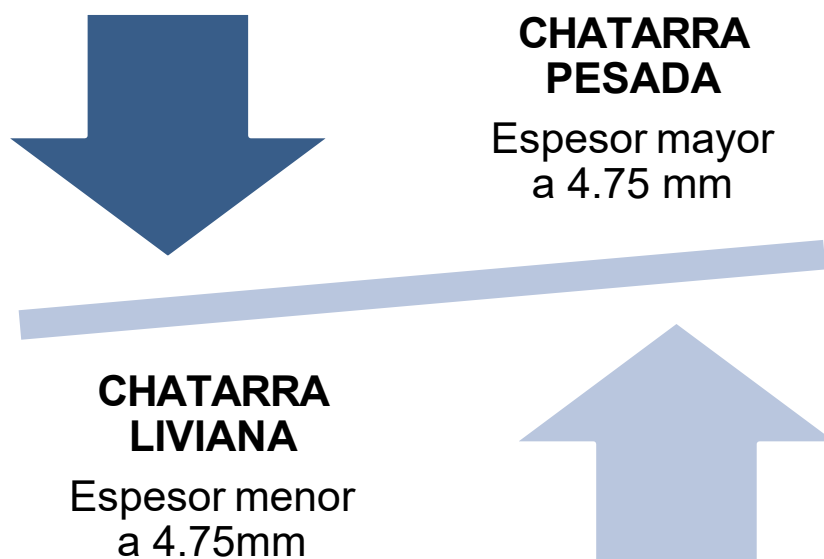
CÓMO SE CALIFICA LA CHATARRA

La chatarra enviada a los almacenes de Corporación Aceros Arequipa S.R.L. **se califica realizando una inspección** de la carga de manera visual.

A continuación, se lista los **criterios para calificar la chatarra**:

- 1** La chatarra **se encuentra debidamente separada** de otra(s) calidad(es) y se pesa por separado.
- 2** Se aplica cuando se envía dos calidades de chatarra (liviana y pesada).

La clasificación es de acuerdo con el espesor de chatarra:



MEDIDAS DE SEGURIDAD

- a** El personal del proveedor deberá de **usar obligatoriamente y en condiciones de buena conservación** los siguientes implementos de seguridad:



Protección visual



Casco plomo y barbiquejo



Guantes anticorte



Calzado de seguridad



EPP
(Camisa y pantalón Jeans con reflectivos u overol)



Adicional, se recomienda el **uso de una capucha protectora o aleros** en el caso de tener una exposición solar prolongada

- b** Los vehículos **deberán mantenerse en óptimas condiciones** mecánicas, sistemas eléctricos, sistema electrónico, sistema de suspensión, sistemas de freno, sistemas hidráulicos y del sistema de dirección.

- c** Los vehículos **deben contar obligatoriamente con cinturón de seguridad** y los pasajeros deberán colocárselo antes de iniciar la marcha.

- d** Todos los vehículos **deben transportar como máximo la capacidad de carga estipulada** en la tarjeta de propiedad.

- e** Los vehículos en general **deberán estar sometidos a un programa de mantenimiento preventivo y periódico**, acorde a las recomendaciones del fabricante.

- f** La unidad de transporte debe encontrarse en óptimas condiciones, antes de presentarse en las instalaciones de Corporación Aceros Arequipa S.R.L. Es decir, **en buen estado de operatividad**.

- g** El chofer, durante su permanencia, **deberá estar atento a la circulación** de personal, camiones, maquinarias y equipos a fin de evitar accidentes. Las zonas donde el conductor está autorizado a bajar de su vehículo son los siguientes: garita, balanza, zona de descarga de chatarra y zona de barrido.
Seguir las indicaciones del personal de seguridad y personal de balanza.

Estar atento a las señales y letreros que se encuentren dentro del almacén:

Formas geométricas y significado de señales

Forma geométrica					
Significado	Prohibición	Obligatorio	Advertencia	Informativo	Seguridad contra incendios
Ejemplo de uso	Prohibido fumar	Use protección auditiva	Riesgo eléctrico	Punto de reunión	Extintor de incendio

Los vehículos **deberán mantener las luces prendidas durante su manejo y contar con alarma de retroceso** (audición mínima a 20 metros).

Indique sus intenciones con juego de luces, con una anticipación de 30 metros.

No debe rebasar a otro vehículo que va en la misma dirección, en intersección, en intersecciones, puntos ciegos ni otros lugares que representen riesgo.

Implementos para vehículos:



Cintas reflectivas blanco y rojo alrededor



Circulina, claxon y bocina



Espejos laterales



Triángulos o conos de seguridad (02)



Señal auditiva de retroceso



Cuñas de ruedas



Contar con luces de frenado, direccionales, de estacionamiento y delanteras operativas



Extintor y botiquín

n

Consideraciones al momento de estacionarse:

- Todo vehículo que se encuentre **estacionado en pendiente debe colocarse tacos o cuñas de madera a las llantas**.
- Está **prohibido estacionarse bloqueando los equipos de lucha** contra incendios, tópico, comedores o rutas de salida, así como los puntos de reunión.
- Ante la inoperatividad de la alarma de retroceso y sistema de iluminación, se procederá a retirar la unidad de planta hasta que se levante la anomalía.

o

Prevención en caso de una emergencia:

- En caso de emergencia, **la ambulancia y los vehículos de rescate tendrán prioridad** sobre cualquier otro vehículo o equipo.
- **Capacitación en plan de respuesta a emergencia.**
- Todos los vehículos **deben contar con extintor** o extintores, según la unidad.
- Todos los vehículos **deben contar con botiquín de primeros auxilios.**

p

Los choferes, al ingresar a las instalaciones de Corporación Aceros Arequipa S.R.L., **deberán mantener una velocidad adecuada de acuerdo con lo exigido** por la empresa (10 km/h).

q

Una vez que el camión se encuentre en la zona de descarga, **el chofer deberá dirigirse hacia la zona de espera, hasta que el proceso haya culminado.**

r

De presentarse una emergencia, **dar aviso inmediatamente al personal de** Corporación Aceros Arequipa S.R.L. para la atención correspondiente.

s

En el interior de los patios, **está restringida la toma de fotografías o conversar por celular** mientras se maneje o durante la inspección de la unidad.

t

Respete debidamente las normas de seguridad y muestre una conducta ejemplar. De esta manera, garantizaremos su seguridad y trato de manera responsable y grata.

RECOMENDACIONES OBLIGATORIAS DE SEGURIDAD

- ❖ Las unidades del proveedor deberán estar en buenas condiciones mecánicas, eléctricas etc. (llantas, retrovisores etc.)
- ❖ Los estibadores de los proveedores deberán contar con el EPP en buenas condiciones.
- ❖ Los conductores deberán respetar las políticas de la compañía durante su permanencia.
- ❖ Se considera como falta grave el robo de piezas de chatarra, presencia de materiales camuflados dentro de la unidad tales como sacos de arena, bolsas de yute, bidones con agua, etc. o una conducta impropia.
- ❖ De ser el caso, el chofer y proveedor quedarán suspendido de ingresar a Corporación Aceros Arequipa S.R.L., de acuerdo con lo establecido por el departamento de Seguridad Patrimonial.
- ❖ Los proveedores y conductores deben respetar las señalizaciones de tránsito dentro de las instalaciones.
- ❖ En caso de que el descarguio se realice con garra; el chofer deberá salir de la unidad y ubicarse en el área de espera según instrucción de seguridad.
- ❖ **Si la carga está por encima de la baranda, queda prohibido retirar las barandas. Solo podrán retirarse cuando la carga esté asegurada o se encuentre por debajo del nivel de la baranda.**



SERVICIOS AL PROVEEDOR DE CHATARRA



**NUESTRA PRIORIDAD
"TU SEGURIDAD"**



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**



**IMPULSAMOS LA ECONOMIA
CIRCULAR
PROMOVIENDO EL USO
RESPONSABLE DE LOS
RECURSOS**



**LLEGAMOS DONDE
TÚ ESTÉS
EN TODO BOLIVIA**

Corporación Aceros Arequipa S.R.L. se preocupa constantemente por mejorar su canal de atención al cliente, brindando cada vez **un mejor servicio a nuestros proveedores estratégicos.**



SERVICIO DE OXICORTE

Utilizado para disminuir el volumen de las estructuras metálicas. Puede ser realizado con oxígeno o plasma, de acuerdo a las características del material que requiera esta aplicación.



SERVICIO DE ESTIBA O DESCARGUIO

Se utiliza maquinaria en base a las características o peso del material ofrecido, pudiendo ser: grúas, montacargas, botcat, cargador frontal; o personal de estiba si el material cuenta con piezas menores a 25 kg.



SERVICIO DE TRANSPORTE

Se cuenta con camiones de las siguientes características: Con barandas metálicas completas, incompletas, plataforma con parantes de madera.

